



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 684
El Salvador, Martes 25 de febrero de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



“Empresarios no están totalmente con el presidente, quieren conservar su capital e inversiones”: Rafael Lemus

Información Pág. 4

Bukele dice que en El Salvador se pretende implementar una “full libertad empresarial”

Información Pág. 5

Partido Libertario de España opina sobre actuales problemas del estado español

Información Pág. 7

La FESFUT despide al entrenador Dóniga Lara

Información Pág. 12



EL FORO DEL AGUA ACOMPAÑA A LAS COMUNIDADES MARÍA AUXILIADORA (AGUAMAR), KILÓMETRO 40, Y LOS ALPES, DE LA LIBERTAD COSTA ESTE, A LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA (ASA), PARA QUE LES RESUELVAN EL PROBLEMA DEL ACCESO AL AGUA, YA QUE LOS HABITANTES RESGUARDAN SU POZO PARA CONSUMO HUMANO, FRENTE A UN POZO PRIVADO QUE SERÁ DE USO COMERCIAL. FOTO DIARIO CO LATINO/DLORIA SILVIA ORELLANA.

Comunidad demanda ante la ASA protección de pozo comunitario

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Estamos afligidos, ante todo, porque a la par del pozo de nuestra comunidad tenemos otra perforación de un pozo que tendrá fines comerciales, a 25 metros de nuestra comunidad donde abastecemos a más de 500 personas”, lamentó Sandra Morales, de la Comunidad María Auxiliadora (AGUAMAR), a la vez que pidió la protección del mismo.

Morales agregó que “como comunidad María Auxiliadora venimos a solicitar ante la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), para que nos atiendan y nos resuelvan el problema”.

La lideresa comunal señaló que la presencia de los representantes y habitantes de las comunidades María Auxiliadora, Kilómetro 40, y Los Alpes, de La Libertad Costa Este, esperan que la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) resuelva el problema del acceso al agua de estas comunidades que resguardan su pozo para consumo humano frente a un pozo privado que será de uso comercial.

“Nosotros estamos con esta preocupación porque el agua ya no nos alcanza, y tenemos también a bastantes personas que están esperando comprar un derecho de agua (acometida domiciliar), pero les hemos dicho que no se puede porque ahorita ya no alcanza el agua para repartir”, señaló.

“Ahora, el servicio lo tenemos 1 o 2 días por semana, prácticamente son 2 horas para cada comunidad y tenemos otro grupo que espera comprar su derecho y con-



El Foro del Agua, junto a las comunidades María Auxiliadora y Los Alpes, de La Libertad Costa Este, demandan de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) una solución sobre el acceso al agua para el consumo humano frente a un nuevo pozo con fines comerciales. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

tar con agua en su casa, pero la realidad es que ya no nos alcanza para cubrir a todas las familias”, reiteró Morales.

En cuanto al pozo privado, explicó que el dueño del terreno contiguo a la comunidad les ha informado que el uso del agua será comercial porque les ha dicho que venderá agua en pipas y que abrirá un centro recreativo que contará con piscinas.

“Nosotros entendemos que ese pozo de agua tendrá un uso comercial. Esto nos preocupa porque esa perforación sólo está a 25 metros del pozo comunitario. Nosotros ya no hallamos a quién acudir o qué hacer porque es un problema grave para todas las familias que viven en las comunidades”, alegó Morales.

“El dueño del pozo es Erick Alexander Torres, y es dueño del terreno en donde se está perforando un pozo profundo. Somos más de 500 personas, te-

nemos 160 acometidas de agua domiciliar, pero de esas se derivan a muchas más familias, porque de una acometida obtienen agua otras 3 o 4 familias. Y creemos que el otro pozo nos dejará sin agua”, sostuvo Morales.

De la misma manera reconoció Morales que el dueño cuenta con el permiso y tiene los papeles en regla, luego que en una “visita de supervisión” de la ASA, que pidió AGUAMAR, hace un mes, el dueño mostró sus documentos y, como tal, ha introducido maquinaria para perforar el terreno.

“Estamos realmente preocupados, son más de 500 personas afectadas, apenas es febrero y ya estamos siendo afectado con el servicio del agua. A veces cae dos horas por comunidad, solo 2 días a la semana, y antes era todos los días. Esto es difícil, y queremos una respuesta de la ASA”, reiteró Morales.

El desconocimiento de ASA sobre pozos comunitarios

Eduardo Rivera, miembro del Foro del Agua, manifestó que se encuentran en un trabajo continuo junto a la Red Nacional de Juntas de Agua, y específicamente con AGUAMAR, que presentó una petición ante la ASA, para solucionar el conflicto sobre el uso del agua entre un fin comercial y el de garantizar el derecho humano al agua.

“Estos problemas de la extracción de agua, y los usos de la misma, son problemas por los que están pasando las Juntas de Agua comunitarias. Es el mismo problema que pasó en Barranca Honda. Y lo similar en sí, es por una mala gestión que está haciendo la ASA, en otorgar permisos de exploración o explotación sin revisión previa”, indicó Rivera.

Rivera señaló que esta ha sido la temática que han “veni-

do denunciando” como Foro del Agua desde que se creó la Ley General de Recursos Hídricos, en julio 2022.

Ante la “poca información” y conocimiento del trabajo de las Juntas de Agua, que las ha impactado en su proceso de registro impidiendo su inscripción oficial, que son procesos engorrosos.

“En el caso de AGUAMAR, la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) argumentó que no conoce en dónde está ubicado el pozo comunitario, por eso otorgan los permisos de perforación o explotación. Sin embargo, ya hubo un levantamiento de catastro (inventario) en donde se detallan en donde se encuentran los pozos de las Juntas de Agua”, argumentó.

“Ahora, la ASA le ha dado permiso a este señor para construir un parque recreativo y también comercializar el agua. Es por esto que acompañamos a AGUAMAR en su demanda. Queremos que la ASA reconsidere y garantice el cumplimiento de la Ley General de Recursos Hídricos y el acceso al derecho humano al agua para el consumo humano, antes que la explotación comercial”, reafirmó Rivera.

Aplicación de la ley afecta a las Juntas de Agua

Alejandro Henríquez, también del Foro del Agua, comentó que son aproximadamente 2 mil 325 Juntas de Agua en el país y que actualmente el porcentaje de estas inscritas es muy bajo frente a las empresas privadas que se lucran con el uso del agua.

Viene de la pág. 2

“Es decir, el problema no es el contenido de la normativa en sí; el problema es la aplicación de la Ley General de Recursos Hídricos en cuanto a las Juntas de Agua, que tiene serios problemas de aplicación y es un mecanismo complejo”, opinó.

“Son pocas Juntas de Agua que han podido inscribirse en comparación a los privados que van ya cerca de las 18 mil empresas. Y se refleja también en el caso de AGUAMAR, una Junta de Agua que viene funcionando desde el 2020, abasteciendo a un grupo de 152 familias que son 500 personas que pueden quedarse sin agua”, manifestó Henríquez.

Estas tres comunidades ahora tienen “que racionar el agua de consumo”, en un contexto difícil porque según “carpetas técnicas” anteriores para la perforación del pozo comunitario, se señaló que el nivel del agua estaba a una profundidad considerable. El pozo comunitario tiene una profundidad de 105 metros, para llegar al agua que distribuyen a las familias.

“Y la ASA autoriza un pozo con fines de exploración comercial a unos 15 o 20 metros de distancia del pozo de la comunidad. Con un permiso de exploración que lo habilita para excavar a 110 metros de profundidad, eso es grave”, expresó.

“¿Cómo es posible que haga esto la ASA?, porque el pozo del particular, tiene como fin el riego de hortalizas, un uso recreativo, quiere poner una al-

berca y ha mencionado su intención de comercializar, agregó Henríquez.

Como Foro del Agua y la Red Nacional de Juntas de Agua exigieron una respuesta integral a la ASA, enfocada en el derecho humano de acceso al agua, como lo manda la Ley General de Recursos Hídricos y la Constitución de la República.

“Los problemas de la Ley General de Recursos Hídricos no son de contenido, sino de su aplicación, como la información de las juntas de agua, que son muy escasos, sólo son 2 artículos una que la define y otra que reconoce su existencia”, alegó.

“Lo más grave de esta situación es la aplicación que hace la ASA, entonces, lo que debe de hacer es generar un instrumento, un reglamento de apli-

cación a la Ley de Recurso Hídricos enfocado a desarrollar mecanismos de asistencia para las Juntas de Agua, y así generar condiciones de obtener per-

misos, extracciones y aprovechamiento, cosa que actualmente no existe”, puntualizó Henríquez.

En el caso de AGUAMAR, la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) argumentó que no conoce en dónde está ubicado el pozo comunitario, por eso otorgan los permisos de perforación o explotación. Sin embargo, ya hubo un levantamiento de catastro (inventario) en donde se detallan en donde se encuentran los pozos de las Juntas de Agua.

Nos traen esposados de pies y manos: salvadoreño deportado de EE.UU.

Redacciónn YSUCA

“Lo tratan mal a uno allá -en los Centros de detención de Estados Unidos-. Si yo pudiera contarles todo lo que pasa en las cárceles de migración, haría un libro completo. Lo traen -en el vuelo- como un gran criminal a uno y ya cuando viene entrando a tierra salvadoreña, ya se las quitan -las esposas- para que no digan nada”.

Así inicia su relato un salvadoreño que llegó deportado del país norteamericano, hace unos días. Hace 19 años salió de su país de origen huyendo de la pobreza con el afán de ayudar económicamente a su familia.

Durante todo estos años vivió en Houston, Texas. Se dedicó a trabajar principalmente en la construcción de casas. Aunque acla-



El proceso de deportación implica largas horas, malos tratos en el centro de detención donde permanecen más de cuatro meses entre otros. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

ra que enfrentó épocas donde había escasez de trabajo y tuvo que involucrarse en todo tipo de rubros. El salvadoreño recuerda que cuando llegó el personal de migración estadounidense “ya no podía permanecer ahí”.

Explica que a veces deportan a personas que han cometido errores, pero cree que ni eso es motivo para tratar tan mal a los deportados. Junto a él venían deportados otros hombres que montaron empresas de jardinería o de construcción de

casas en Estados Unidos. A las 2 de la tarde con 48 minutos, del miércoles 12 de febrero el salvadoreño salió de la entrada principal del Centro de Atención para Migrantes, ubicado al final del Boulevard Venezuela. Lo esperaba su madre

y otro familiar que le dieron una cálida acogida al mirarlo.

Explicó que el proceso de deportación implicó largas horas y menciona que recibió malos tratos en el centro de detención donde permaneció más de cuatro meses.

Vestía pantalón deportivo y camisa gris que le entregaron en el centro de detención estadounidense. Lo único que traía en sus manos era una bolsa morral deportiva color negro. En sus ojos se observaban ojeras, ya que no habían podido dormir días antes de ser enviados al país de origen.

Explica que en todo este proceso lo más triste es recordar que ha sido separado de sus tres hijos que nacieron en esa nación.

YSUCA conversó con varias personas deportadas recientemente que expresan que en estos procesos de detención y deportación no se les ha respetado su dignidad.

“Empresarios no están totalmente con el presidente, quieren conservar su capital e inversiones”: Rafael Lemus

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Ante la cadena nacional de la noche del domingo 23 de febrero, que informa de la reunión del presidente Nayib Bukele, con empresarios, quienes le expresaron su respaldo, el economista Rafael Lemus señaló que los empresarios no están totalmente con el presidente Nayib Bukele, más bien el interés de ellos es conservar su capital e inversiones.

“Los empresarios no van a llegar con el presidente y le van a decir que es un dictador, el empresario va a llegar en una actitud de cuidar su capital, así hacen todos, Roberto Kriete le dijo mi familia y yo te apoyamos, pero eso es un decir, es como una cortesía diplomática de empresario”, sostuvo.

Según Lemus, aunque los empresarios creen, piensen o estén convencidos que el presidente es un dictador, no van a llegar en ese tono, no es extraño que las 14 familias estén cerca del mandatario; pero por supuesto, en reuniones privadas expresan lo nefasto que les parece.

“El Salvador es el país que menos inversión extranjera ha recibido de toda América Central, supera a Nicaragua con todo lo que Ortega es, a Honduras con todo el problema de las pandillas que ellos tienen y que nosotros ya lo superamos”, expresó durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Enfatizó que Estados Unidos y El Salvador son los dos países donde no es recomendable invertir, aquí Bukele irrespeta el Estado de Derecho y es de los peores países para seguridad jurídica; en Estados Unidos Trump está irrespe-

Aunque los empresarios creen, piensen o estén convencidos que el presidente es un dictador, no van a llegar en ese tono, no es extraño que las 14 familias estén cerca del mandatario; pero por supuesto, en reuniones privadas expresan lo nefasto que les parece.

tando las leyes, la Constitución, tratados internacionales, lo primero y más importante de un clima de inversión es la seguridad jurídica.

A criterio del economista, los países que están progresando aceleradamente son aquellos con una combinación en calidad de educación excelente, desarrollo de tecnología, y el tema de computación e idioma.

Reiteró que El Salvador es el tercero con los peores resultados de matemáticas en la prueba PISA, el séptimo u octavo en los resultados del idioma y en ciencias, es decir, en calidad educativa uno de los países peores del mundo. Para estar en los primeros diez, prácticamente es necesario rehacer todo y dejar que eso se desarrolle por unos 10 o 15 años.

“No se está haciendo nada en materia de calidad educativa porque, al contrario, están destruyendo lo poco que hay, cerrando escuelas, despidiendo maestros, quitándole los incentivos a los docentes, y ame-



El economista Rafael Lemus, señala que Estados Unidos y El Salvador son dos ejemplos de donde no invertir, debido a la inseguridad jurídica. Foto Diario Co Latino/@InformaTVX.

nazando su estabilidad laboral”, refutó.

El economista añadió que que el crecimiento económico se está debilitando, este ronda entre el 2 y 3%, a pesar del boom de turismo y la construcción, cuyos proyectos inmobiliarios privados son apartamentos de medio millón de dólares.

Lemus también criticó los referentes que utilizó, en cuanto a la aspiración de convertirse en uno de ellos, por las inoherencias. Bukele dijo que El Salvador aspira a ser como Singapur o los Emiratos Árabes.

No se puede ser como los Emiratos Árabes Unidos porque ese país tiene petróleo, y El Salvador no, esa es una incoherencia. Tampoco se puede ser como Singapur, porque allá predomina la tecnología, una educación de calidad, mientras que, en El Salvador, no le apuesta a la educación, ha disminuido el presupuesto de educación en 31 millones de dólares. Más de 40 es-

cuelas han sido cerradas, no se le apuesta la educación de calidad, esto es incoherencia.

La deuda y las pensiones

El economista también se refirió a la deuda que el gobierno de Bukele tiene con las pensiones. Solo entre 2023 y 2024, el gobierno ha tomado de los fondos de pensiones, es decir, dinero de los trabajadores, cerca de dos mil 200 millones de dólares. Con el agravante de que no paga interés, luego de reformar la ley.

El economista explicó que hasta 2022 la deuda de pensiones, producto de los Certificados de Inversión Previsional (CIP) quedó en ocho mil 397 millones, y a partir de 2023, cuando pasaron a llamarse Certificados de Financiamiento de Transición (CFT), no hay pago de intereses durante cuatro años. Mientras que los Certificados de Obligaciones Previsionales (COP), refleja el aumen-

to de la deuda previsional del país en dos mil 255 millones de dólares, lo que la implica que la deuda previsional ha subido, al final de 2024, a diez mil 525 millones, según datos del BCR.

Acuerdo con el FMI

El economista Lemus no duda que el FMI y el Gobierno de Bukele firmarán este miércoles 26 de febrero el convenio que le permita al primero desembolsar los primeros mil 400 millones en préstamos, luego de tres años de negociaciones.

De acuerdo con el economista, a pesar de que no es una ley bien hecha, la ley anticorrupción, el tema de la transparencia y “la muerte jurídica” del Bitcoin, son suficientes para que el FMI le dé el préstamo a El Salvador.

Lemus reveló que la muerte del Bitcoin será en abril, pues así quedó establecido en la ley

Bukele dice que en El Salvador se pretende implementar una “full libertad empresarial”

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

“Queremos ser un país full libertad empresarial, capitalista, proempresa”, dijo el presidente Bukele, hace un par de semanas a cerca de una veintena de empresarios, los más ricos de América Latina, que realizó en El Salvador su reunión anual. La reunión de los empresarios y el presidente Bukele, fue transmitida en cadena nacional la noche del domingo.

El presidente Bukele mencionó que el Salvador pretende implementar un modelo económico donde se eliminaría las restricciones a la actividad empresarial, es decir, “full libertad empresarial.

“Queremos ser un país full libertad empresarial, capitalista, proempresa, un gobierno lo más fuerte, pero pequeño posible, que no tenga grasa solo músculo; pero que ese músculo vaya a enseñar a pes-



Bukele y líderes empresariales de América Latina se reúnen en Casa Presidencial. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

car, a invertir en educación, a invertir en infraestructura productiva, infraestructura en salud e invertir en esos proyectos de país”, dijo Bukele en el encuentro empresarial.

Bukele también criticó a la izquierda y afirmó que esta, “le ha venido a la gente”, la idea que -quitarle a los empresarios para darle a los pobres- “cuando lo único que va hacer eso es desaparecer (a) los empresarios y que no haya para ninguno”

Las cuentas oficiales informa-

ron que el Gobierno “ha permitido generar un entorno más favorable” para el desarrollo empresarial, “impulsando la modernización del país y fomentando nuevas oportunidades de inversión”.

Bukele, y la primera dama, Gabriela de Bukele, recibieron a líderes empresariales y sus familias que participaron en la vigésima edición del Encuentro Empresarial de Padres e Hijos 2025, un evento que reunió a destacadas figuras del sector privado de

América Latina.

“Tenemos un Gobierno con el 90 % de aprobación popular y eso da una estabilidad política adicional a la seguridad jurídica y a la seguridad física, tenemos seguridad en cuanto a la estabilidad política”, señaló el presidente Bukele.

Durante esta edición, de la que El Salvador fue sede, empresarios de más de 15 países de la región tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias y “fortalecer vínculos” entre diferentes generaciones, promoviendo el crecimiento y la continuidad de los negocios familiares.

Bukele destacó la importancia de que El Salvador haya sido seleccionado como sede del evento, lo que refleja “la confianza internacional” en el país. Además, el encuentro empresarial tuvo la participación del empresario Carlos Slim y de otros líderes del sector. Bukele resaltó los avances en seguridad, infraestructura e inversión que han posicionado a la nación “como un destino atracti-

vo para los negocios”.

“Nosotros en El Salvador hemos demostrado que se puede arreglar y lo hemos demostrado porque era el país más inseguro del mundo; y hoy somos literalmente el más seguro del hemisferio occidental”, añadió el mandatario en la reunión con los líderes empresariales. Esto, lo ha mencionado en reiteradas ocasiones para enaltecer al país y a su región.

Con dicho encuentro, según Bukele, se consolida a El Salvador como “un referente” en la región para la “atracción” de inversiones y el desarrollo de iniciativas que fomenten la colaboración empresarial. Según el Gobierno, se refuerza la imagen como un país “en crecimiento y con amplias oportunidades de negocios”.

Los más ricos de América Latina anualmente tienen reuniones para presentar a los herederos de las empresas multimillonarias.

FMLN informa que se deben aproximadamente \$335 mil a proveedores

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El secretario general de Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Manuel “El Chino” Flores, dijo en la conferencia de prensa de este lunes que Hacienda debe entregar a los proveedores del FMLN alrededor de \$325 mil, como parte de la deuda política, pero esta “es una deuda a los proveedores y no al partido”, subrayó.

Flores sostuvo que, en cuanto a la deuda política, “hay un margen que Hacienda le debe a los proveedores”. El dirigente político dijo que eso se detalla en un informe

de la gestión anterior que “están a punto” de recibir para dar las cifras exactas.

“Lo que es verdad es que la deuda política no es para financiar a los partidos como tal, a sus estructuras, para comprar locales. El financiamiento de la deuda política es para financiar candidaturas, para campaña política. Cada partido solicita el anticipo y después cobra el resto al final dependiendo de cuántos votos sacaron”, explicó Flores, en referencia a la utilización de la deuda política en los partidos.

“Lógico, se pidió agua, comida, transporte, publicidad en redes, apoyo técnico, compra de equipos para la campaña y mucha gente lógicamente lo dio, digamos, lo dio fiado. Ese dinero no se lo deben al FMLN, ese di-



Manuel Flores sostiene que el Estado debe a proveedores al menos \$325 mil de la campaña pasada. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

nero es para financiar la campaña del FMLN, la campaña publicitaria. Y precisamente eso es lo que hemos manifestado durante las conferencias de prensa o en

cualquier comunicado que saquemos.

Ahí aparece que son entre 325 y 335 mil dólares los que Hacienda, o sea, el Estado, le debe a los

proveedores”, comentó Flores.

El dirigente político sostuvo que ese dinero tiene su origen de la contribución de los salvadoreños. “Ya están por quitar la deuda política de la Asamblea, pero eso no quiere decir que no le van a pagar a los proveedores porque esa deuda es de la campaña pasada”.

Manuel Flores puntualizó que en el tema de financiamiento del instituto político se hará a través de diferentes actividades. De hecho, Flores informó que están en el diseño de “un plan económico”.

El dirigente político descartó que están en la venta de locales del FMLN, el de Ayutuxtepeque, es por subasta ordenada por un juez.

Redacción Nacionales
@AlmaCoLatino

Human Rights considera que jóvenes enfrentarían abusos más graves en cárceles para adultos

Human Rights Watch expresó que con las nuevas reformas penales en El Salvador donde se ordena traslados de menores a cárceles para adultos, los niños, niñas y adolescentes que ya han sufrido abusos aberrantes en centros de detención juvenil, enfrentarían condiciones y abusos aún más graves.

“Bajo ninguna circunstancia deberían ser trasladados allí porque se les pone en peligro, transferir a niños y adolescentes a centros de detención diseñados para adultos, aun en áreas separadas, representa un grave retroceso para los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador”, manifestó Juanita Goebertus, directora de la División de las Américas de Human Rights Watch.

El presidente Nayib Bukele sancionó el 13 de febrero de 2025 una ley aprobada por legisladores oficialistas que establece el traslado de menores acusados de “delitos cometidos en modalidad de crimen organizado” a pabellones separados dentro de centros penitenciarios para adultos administrados por la Dirección General de Centros Penales (DGCP).

Goebertus consideró que estas reformas legislativas someten a niños y niñas al sistema penitenciario para adultos de El Salvador, que ha sido responsable de torturas y otros graves abusos, es una medida que vulnera estándares internacionales de justicia juvenil y los expone a mayores riesgos de abuso.

Estas últimas reformas en materia de justicia juvenil se dan luego de los cambios introducidos en marzo de 2022 a la Ley Penal Juvenil, que aumentó las penas máximas de prisión a 10 años para niños de 12 a 15 años de edad y hasta 20 años a los mayores de 16 que sean acusados de los delitos de pertenencia a “agrupaciones ilícitas”.

Esas reformas son incom-



Trasladar a niños y adolescentes a cárceles para adultos, aun en áreas separadas, representa un grave retroceso para los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador. Foto Diario Co Latino/UNICEF.

patibles con los estándares promovidos por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que recomienda a los gobiernos no reducir la edad mínima de responsabilidad penal en ninguna circunstancia e insta a elevarla a “14 años como mínimo”. En el informe publicado en julio de 2024, “Su hijo no existe aquí: Violaciones de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes durante el Régimen de Excepción en El Salvador”, Human Rights Watch documentó graves violaciones de derechos humanos, incluyendo detenciones arbitrarias, torturas y graves violaciones del debido proceso contra niños y niñas desde los 12 años de edad.

Desde que el presidente Bukele declaró el Régimen de Excepción en marzo de 2022, más de

3 mil niños, niñas y adolescentes han sido detenidos, muchos de ellos sin vínculos aparentes con las pandillas o actividades delictivas, muchos de los casos parecen estar basadas únicamente en denuncias anónimas o en su apariencia física.

Algunos agentes de policía dijeron a Human Rights Watch que las autoridades los presionaban para arrestar diariamente a un número determinado de personas; varios niños detenidos, así como sus familias, habían sufrido anteriormente la violencia de las pandillas, incluyendo intentos de reclutamiento forzado y amenazas de muerte.

Hasta febrero de 2024, un total de 1,065 niños habían sido condenados durante el Régimen de Excepción, en muchos casos por el delito de agrupaciones ilícitas, un gran número de casos,

los fiscales presentaron pruebas poco creíbles o no corroboradas y que coaccionaban a los niños para que se declararan culpables de delitos que ellos decían no haber cometido.

“Las personas detenidas en prisiones para adultos en El Salvador permanecen completamente incomunicadas y sin acceso a recursos legales efectivos para su defensa, muchos se enfrentan a condiciones de hacinamiento extremo, tortura y violencia. El acceso a servicios básicos, incluyendo alimentación, agua potable y atención médica, es muy limitado”, indicó Human Rights Watch.

Organizaciones de derechos humanos de El Salvador informaron que 370 personas han muerto en las cárceles durante el Régimen de Excepción. Fotos y testimonios identificados por

Human Rights Watch y análisis de expertos forenses apuntan a un papel de las autoridades en varias de estas muertes.

En el pasado, la Ley Penal Juvenil garantizaba importantes protecciones procesales y medidas alternativas al juzgamiento tradicional, como programas de conciliación y reinserción.

La legislación priorizaba intervenciones educativas y restaurativas sobre la privación de libertad, y consideraba la detención únicamente como último recurso; además, establecía que los menores debían permanecer exclusivamente en centros de reclusión especializados, separados de las instalaciones para adultos, con una clasificación según edad, sexo y situación jurídica.

Los estándares internacionales sobre justicia juvenil establecen que la detención de niños en conflicto con la ley debe aplicarse únicamente como último recurso, si la detención es inevitable, nunca se les debe recluir en prisiones para adultos debido a las “abundantes pruebas” de que esto pone en peligro su salud y seguridad básica, así como su capacidad futura para mantenerse al margen de la delincuencia y reintegrarse.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, de la que El Salvador es parte, y otros tratados de derechos humanos obligan a los Estados a promover la rehabilitación y la reintegración de los niños que han cometido delitos.

“Recluir a niños y niñas en prisiones para adultos no solo aumentará su exposición a abusos, sino que además limitará sus posibilidades de rehabilitación”



Partido Libertario de España opina sobre actuales problemas del estado español

Jorge Sánchez
Colaborador

El periodista del canal La Jirafa, Jorge Sánchez, realizó una entrevista con el Secretario General del Partido Libertario de España, Jorge Martín. El político español abordó los temas más impacantes para los españoles de hoy: educación, amenazas para España y política migratoria del gobierno español.

Aquí la entrevista completa:

- ¿Cuales son los objetivos, metas y tareas del Partido Libertario de España?

El Partido Libertario de España aspira a reducir el ámbito de la política disminuyendo el número de competencias que tienen las administraciones públicas y transfiriendo esas competencias a la sociedad civil.

Por ejemplo, no debería haber medios de comunicación propiedad de las administraciones, ni medios privados recibiendo subvenciones. Tampoco debería entorpecerse la construcción, compra y alquiler de vivienda con trabas burocráticas, hiperregulación del alquiler, etc. Todo esto lleva a que comprar o alquilar una vivienda sea cada vez más difícil.

En nuestro estado actual de desarrollo, nuestro próximo objetivo son las elecciones municipales de 2027, por ser las elecciones municipales un primer "escalón". Pero por supuesto, tenemos en mente acudir a otro tipo de elecciones a



medio y largo plazo.

Nuestra principal tarea actual es crecer como organización y crecer en visibilidad, que se nos conozca.

- ¿Cómo aborda el Partido Libertario el tema de la educación y qué propone para mejorar el sistema educativo?

La educación es un excelente ejemplo de lo que decía antes. El Estado no debería gestionar la educación. No debería haber un único modelo educativo, sino varios modelos en competencia.

Los padres deben poder elegir en qué centro escolarizan a sus hijos, permitiéndose también la enseñanza en el hogar. Y debería haber libertad de planes de estudio. Todo esto ocurre en algunos países desarrollados, sin que suponga un problema. La competencia fomenta la excelencia, y la competencia de modelos también. Por otro lado, habiendo alumnos muy diferentes, no solo es cuestión de qué modelo es mejor en general, sino también de qué mode-

lo es el más adecuado para un alumno concreto.

En nuestra opinión, el papel del Estado debería limitarse a financiar el coste educativo de las familias que no tengan recursos para afrontarlo. Manteniendo la libertad de elección de estas familias sin recursos, cuyos hijos podrían matricularse en los mismos centros (dentro de un precio medio) que los de las demás familias.

En cuanto a la prohibición o no de los teléfonos móviles en las aulas, considero (en la línea de lo que he dicho antes) que eso debe ser una decisión de cada centro. Entiendo -esto lo digo a título totalmente personal- que lo más esperable es que en la mayoría de los casos los centros decidan no permitir su uso, salvo en casos de emergencia o necesidad.

- ¿Cuál es la amenaza más potente para España de hoy?

España está amenazada hoy por los políticos que actualmente gobiernan casi todos los aspectos de nues-

tras vidas. Son una bomba de racimo que reparte miseria a todos los sectores de la sociedad. Hace falta un cambio de modelo, acabando entre otras cosas con:

- El intervencionismo y la hiperregulación que limita incluso plantearse un proyecto de vida humilde.

- Un sistema fiscal confiscatorio.

- La falta de libertad laboral, a la hora de emprender, de autoemplearse, de contratar... Todo esto nos ha hecho líderes de Europa de paro, en general, y de paro juvenil en particular.

- Un sistema educativo controlado por la clase política, como decía antes. Si ya estamos viendo los resultados de gestión política del aquí y ahora, imagina el futuro de nuestros hijos.

- Lo que toca a migración ¿necesitaría España reforzar su cooperación con otros países europeos al respecto?

En nuestra opinión, la política migratoria de España (y de muchos otros países), está mal planteada. Se

están poniendo todas las dificultades del mundo a las personas que quieren venir a España a trabajar y a aportar a la sociedad, mientras que recibir ayudas es mucho más sencillo. Esto establece un "filtro negativo" migratorio, en el que la migración (algo que ha existido desde siempre) deja de ser un proceso natural, orgánico y se ve distorsionada.

En contra de lo que dicen los partidos xenófobos, esto no es algo exclusivo de la migración, sino simplemente la traslación a la cuestión migratoria del diseño general del Estado en el que vivimos: todas las trabas del mundo para trabajar y emprender crean un entorno en el que los incentivos para aportar prosperidad para uno mismo y para los demás son cada vez menos.

Las personas que quieren venir a trabajar no están pidiendo que se les regale nada, solo poder prosperar con su trabajo. Es a estas personas, y no a otras, a las que hay ponerles las cosas fáciles. La mayoría de los españoles de origen no saben las dificultades que hay para venir a trabajar de forma legal.

En cuanto a la cooperación con otros países, es buena en todos los aspectos, y también lo es en cuestiones migratorias, que son siempre un asunto internacional. Pero considero que, independientemente de dicha cooperación, una reforma legislativa en España mejoraría mucho las cosas.

Ética y Política

El debate intelectual

José M. Tojeira

Hace algunos días un expresidente del Banco Central de Reserva mencionaba la baja calidad intelectual y argumentativa de los miembros de la Asamblea Legislativa. Las respuestas no se hicieron esperar y llegaron cuajadas de insultos.

De algún modo le daban la razón al exfuncionario, porque en general el insulto, así como acumula y descarga agresividad, carece de pensamiento racional. En general es el método argumentativo más primario y vulgar. Algo que la misma sabiduría popular suele rechazar con refranes, algunos de ellos cómicos, dejando en mal lugar al que insulta ante una afirmación que, se esté de acuerdo o en desacuerdo, merece la pena analizarla.

En general a los poderes legislativos no llegan solo personas juiciosas o sabias. Mirando a otros países además de al nuestro, podemos ver que se puede encontrar de todo entre las filas de los diputados.

En El Salvador hemos visto tal cantidad de contradicciones en el discurso de estos funcionarios, tanto en el pre-



sente como en el pasado, que es normal preguntarse por su calidad intelectual. Unos acuden a citar a intelectuales de izquierda cuando les conviene y al mismo tiempo votan leyes conservadoras.

Otros acusan de corruptos a los opositores y defienden la propia falta de transparencia. No faltan los que prefieren el insulto al diálogo. Y con demasiada frecuencia emiten leyes sin razonamientos serios. Nadie puede olvidar la ley original del bitcoin, establecido como moneda nacional sin debate previo y sin de razonamiento serio en el texto legal.

Y todos nos hemos dado cuenta de que el cese de la obligatoriedad de recibir pagos en bitcoin se ha decidido sin que los diputados hayan reflexionado lo más mínimo al respecto. El poder ejecutivo puede dar ideas e incluso razones y la fuerza del dinero y del Fondo Monetario Internacional puede también externar su pensamiento.

Pero los diputados, en este vaivén de sí pero no, solo aprietan el botón sin que se oigan razones serias en sus bocas.

La prohibición de la minería metálica estuvo llena de razonamientos y datos tanto en la propuesta de la Iglesia Católica como en las de otras organizaciones. En la eliminación de la ley solo pesó la palabra del presidente augurando un futuro feliz construido sobre el oro y unos informes sobre su abundancia que no se podían mostrar en público porque era “secretos comerciales”. Bastó eso para que se derogara la ley anterior y se promulgara otra aceptando la minería metálica en el país.

Es normal ante situaciones como la mencionada, que la gente se pregunte por el nivel educativo, intelectual y mo-

ral de los diputados.

En el Examen Periódico Universal que se realiza cada cuatro años en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, se le mencionaron a El Salvador observaciones muy serias sobre violaciones de Derechos Humanos, debilidades del Estado de Derecho y el absurdo de mantener durante tanto tiempo la ley del régimen de excepción con todas las injusticias que propicia. Se tocaron puntos que afectan especialmente al poder legislativo. Pero a ningún diputado de la mayoría se le oyó una respuesta o reflexión digna de ser ubicada en el ámbito de la racionalidad y del pensamiento intelectual.

El ciudadano instruido puede legítimamente pensar que la gran mayoría de los diputados sabe muy poco o nada sobre el tema básico de los Derechos Humanos. O simplemente imaginarse que esa temática, además de desconocerla, la desprecian o la consideran un estorbo. O lo que sería peor, que no saben bien lo que es un Estado de Derecho.

En las sesiones de los poderes legislativos en el mundo se calienta la sangre algunas veces e incluso hemos visto diputados llegando a los puños. Pero cuando un partido consigue una mayoría tan aplastante los abusos se pueden cometer a sangre fría y con impunidad, al menos por un tiempo. Y cuando además son cortos de entendimiento, creen erróneamente que la mentira puede sustituir a la verdad.

Una verdadera lástima que un grupo de diputados relativamente jóvenes, embriagados con la sensación de poder, no se preocupen de cultivar la razón y la inteligencia y den pie a que personas más reflexivas y mejor preparadas lamenten la baja calidad intelectual de la Asamblea.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Fortalezcamos nuestra identidad de clase

Lourdes Argueta
Abogada



La vida social, política, económica y cultural en cualquier parte del mundo, está marcada por agudas contradicciones y crisis estructurales que desde la izquierda debemos saber identificar e interpretar, no para adaptarnos a ella, sino para construir junto al pueblo una alternativa política que contribuya a desmontar un conjunto de normas, prejuicios y padrones que reproducimos sin ningún tipo de cuestionamiento al status quo de las fuerzas hegemónicas en una sociedad, lo cual es el equivalente a una validación tacita, como el mayor resultado de las múltiples formas de dominación que el sistema capitalista implementa para hacer prevalecer la legitimación de su existencia.

Parece un tanto enredado lo anterior, pero basta ver como el poder económico dominante en cualquier país del mundo se impone ante las mayorías, y todavía, según ellos, debemos salir a agradecerles que generen empleos, sin cuestionar absolutamente nada, porque ellos actúan con base a las leyes, las cuales son redactadas a la medida de los intereses de esa elite social, pudiente y dueña de medios de producción, que les da una identidad de clase.

Esa identidad de clase es la que se vio reflejada en el grupo de empresarios y el gobernante salvadoreño, en la reunión realizada en casa presidencial. Esa identidad de clase les define la forma de ver el mundo, y trabajan en función de esas aspiraciones e intereses de grupo económico, que no son obviamente, los mismos intereses de la clase trabajadora, asalariada al mínimo y explotada al máximo.

Del encuentro del presidente con los más ricos de la región quedaron por completo excluidas las necesidades e intereses del verdadero motor de la economía nacional -la clase trabajadora-, que con un mísero salario mínimo hace crecer exorbitantemente las ganancias de esta elite que invierte en cualquier país de la región o del continente.

Es muy probable que muchos de esos trabajadores se hayan sentido representados en

esa mesa del presidente con sus patronos, compartan y den like a dichas publicaciones, porque hasta ese nivel llega la alienación ideológica, que se produce cuando hay una separación de las personas a su identidad de clase, cuando ni siquiera pregunta por sus derechos e intereses de clase trabajadora, sino que le hacen sentir orgullo del explotador de su clase.

Para la burguesía, promover la justicia social es una aberración, tal y como lo manifiesta el lacayo presidente argentino, que por cierto, fue uno de los elogiados por un empresario guatemalteco en la reunión en casa presidencial. Fue interesante escuchar esas posiciones de validación de esos empresarios a los representantes del poder político tanto en El Salvador como en Argentina, porque de manera abierta e imponente pueden decir, aquí estamos los de la derecha.

Es lo más rescatable de esas participaciones, la franqueza en cómo se presentan, porque queda registrado para que la gente sepa que toda la campaña contra la ideología de derecha y de izquierda es falsa, los derechistas necesitaban ocultar su verdadera identidad ideológica y de clase por el desprestigio que les persigue por tanta desigualdad social originada por décadas que han estado al servicio de las elites económicas, pero ahora que se sienten con el poder suficiente, lo dicen.

Como buenos representantes de la derecha empresarial, ninguno de ellos habló nada relacionado a la clase trabajadora, ni esperamos que lo hagan, pero no está demás resaltar, pequeño detalle, para quienes ilusamente pueden creer que por esa buena relación entre el presidente y sus patronos, tendrán estabilidad laboral o mejores salarios. Nada de eso pasara si no hay organización y lucha permanente, si no desarrollamos consciencia social e identidad de clase. Mientras no avancemos en eso, será más difícil que haya una comprensión de los intereses ocultos detrás de cada política implementada por los gobiernos de derecha, en materia de seguridad, educación, salud, finanzas, etc. Mucho menos habrá consciencia del tipo de gobierno autoritario que se está consolidando con el beneplácito de las mayorías, que producto de que día a día les des-

truyen su verdadera identidad de clase trabajadora, con cualquier tipo de superficialidad y narrativa convencional, les hacen creer que están en el camino correcto.

En esa reunión, marcada por la adulación y culto a la figura del mandatario, tiene como propósito posicionar al gobierno como capaz de garantizar la inversión privada y por ende resolver el problema del desempleo y generar oportunidades, pero desde un posición condicionada, porque eso solo será posible si ese gobierno se somete a las condiciones del poder económico, como lo ha hecho hasta ahora y por lo cual lo felicitaron, porque tal y como le expusieron, él les ha resuelto todas las dificultades a los empresarios, las que, por supuesto, no mencionaron.

¿Alguna duda para quien trabaja el actual presidente? Quedó evidenciado que las adulaciones están relacionadas a la satisfacción de los empresarios de que uno de su clase económica sea el que gobierne, porque entre empresarios se entienden mejor que si llegase un representante de la clase trabajadora a gobernar, porque indiscutiblemente, la identidad de clase define las relaciones de poder.

Por eso la vigencia del marxismo, porque aquí no hay nada novedoso que descubrir, simplemente aporta los elementos para que la clase trabajadora no se deje engañar y luche.

En la medida que la izquierda política guarda distancia de la teoría revolucionaria, también se aleja de la posibilidad de hacer lucha de clase, mediante la concientización social. En un primer momento es aceptable que la organización social surja producto de indignación por situaciones que han generado un agravio particular o colectivos, en búsqueda de reivindicaciones legítimas, pero si a esa organización no le damos contenido ideológico, difícilmente logremos que se convierta en una poderosa organización popular, capaz de emprender las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales de raíz. Corremos el riesgo que a mediano o largo plazo, esa organización pierda rumbo y vigencia.

Las fuerzas oscuras que gobiernan están bien estructuradas, y desde la izquierda debemos trabajar más en el desarrollo de las condiciones subjetivas de la sociedad salvadoreña.

CONVOCATORIA

La junta Directiva de INVERSIONES MEDICAS GLOBALES, S.A. DE C.V. CONVOCA: A sus accionistas para celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA, a partir de las dieciséis horas del día quince de marzo de dos mil veinticinco, en Boulevard y Condominio Los Héroes, nivel 7, local 7-C colonia Buenos Aires, San Salvador, El Salvador, para tratar asuntos incluidos en la siguiente Agenda:

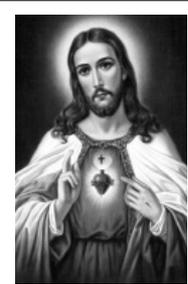
- 1) Verificación de Quórum y Aprobación de Agenda
- 2) Lectura y Ratificación del Acta Anterior
- 3) Elección de administradores de la sociedad, para el periodo de tres años 2025-2028
- 4) Puntos varios

El Quórum necesario para el establecimiento de la Junta General Ordinaria, en esta primera convocatoria será de la mitad más una del total de las acciones en que está dividido el Capital Social y las resoluciones se tomarán con la mayoría de los votos presentes.

De no haber quórum en la hora y fecha señaladas, por este mismo medio se hace Segunda Convocatoria para celebrar dicha Junta General Ordinaria de Accionistas, con igual agenda, en el mismo lugar indicado, a partir de las dieciséis horas del día diecisiete de marzo de dos mil veinticinco.

En esta segunda fecha de la convocatoria se celebrará la sesión cualquiera que sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán con la mayoría de los votos presentes.

JULIO ALBERTO PETRA
DIRECTOR PRESIDENTE
2a. publicación
(21-25-27 febrero/2025)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

No. de Expediente: 2024231751
No. de Presentación: 20240389470
CLASE: 31.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado ARLO MANEYRO FLORES CORTEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de AGROINDUSTRIAS CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra IMPERIAL y diseño, que servirá para: AMPARAR: FRIJOL ROJO DE SEDA. Clase: 31.

La solicitud fue presentada el día doce de diciembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(25-27 febrero, 3 marzo/2025)

No. de Expediente: 2024231750
No. de Presentación: 20240389469
CLASE: 31.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ARLO MANEYRO FLORES CORTEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de AGROINDUSTRIAS CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de LA MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra IMPERIAL y diseño, que servirá para: AMPARAR: FRIJOL. Clase: 31.

La solicitud fue presentada el día doce de diciembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro,



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(25-27 febrero, 3 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025232960
No. de Presentacion: 20250392119
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JUAN RAFAEL

EDUARDO FIGUEROA CASTELLANOS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: las palabras San Leonardo y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA ALOJAMIENTO; CULTIVO DE CAFÉ; VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS.

La solicitud fue presentada el día cuatro de febrero del dos mil veinticinco. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(25-27 febrero, 1 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025232956
No. de Presentación: 20250392115
CLASE: 30.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JUAN RAFAEL EDUARDO FIGUEROA CASTELLANOS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras San Leonardo y diseño, que servirá para: AMPARAR: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS; SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; ESPECIAS, VINAGRE, SALSA Y OTROS CONDIMENTOS; ESPECÍFICAMENTE:

- 1) LAS BEBIDAS A BASE DE CAFÉ, CACAO, CHOCOLATE OTÉ; 2) LOS FRUTOS SECOS Y/O GRANOS DE CAFÉ RECUBIERTOS DE CHOCOLATE; 3) LOS AROMATIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, ALIMENTARIOS O PARA BEBIDAS. Clase: 30.

La solicitud fue presentada el día cuatro de febrero del dos mil veinticinco. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de febrero del dos mil veinticinco.



David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(25-27 febrero, 1 marzo/2025)

FRATERNIDAD MILITAR DE EL SALVADOR (FRAMIDES)
"Gral. Fidel Sánchez Hernández"
Fundada el 05 de mayo de 1968

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS 2025
Fecha Viernes 14 de marzo de 2025

Hora: 08:00 horas en Primera Convocatoria 09:00 horas en Segunda Convocatoria.
Lugar: 6a. 10a. Calle Poniente, No. 1725, Colonia Flor Blanca, San Salvador.
Frente al "Museo de Niños Tin Marín"

AGENDA

- I. INGRESO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA Y JUNTA DE VIGILANCIA
- II. INVOCACION A DIOS
- III. COMPROBACION DE QUORUM
- IV. APROBACION DE LA AGENDA
- V. APERTURA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
- A. HIMNO NACIONAL
- B. MINUTO DE SILENCIO POR LOS COMPAÑEROS FALLECIDOS (SE LEERA EL LISTADO)
- C. MARCHA DE FRAMIDES
- D. PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FRAMIDES
- E. LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR NO 56/2020, DE FECHA 17 FEB 2024
- F. LECTURA DE MEMORIA DE LABORES POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DIC 2024
- G. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024
- H. LECTURA Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025
- I. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
- J. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
- K. ELECCION DE AUDITOR EXTERNO
- L. ELECCION DE LA COMISION ESCRUTADORA
- M. ELECCION Y JURAMENTACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE VIGILANCIA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y SUS REFORMAS VIGENTES
- N. CIERRE DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

ALFREDO ERNESTO KOENINGSBERG CUBIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
1. Publicación
(25-27 febrero, 1 marzo/2025)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICION ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMEN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Xiomara)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Mayra)

Tome aviso (**DOUGLAS ENRIQUE VALENCIA TOBIAS**) que una Citación y Denuncia para un Juicio Especial para Custodia ha sido presentada en la cual usted es el Demandado (Caso No 2024-DR-15-00019) en el Tribunal del Condado de Colleton, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para contestar dicha Denuncia enviando dicha contestación a Siletskaya Immigration Law Firm, 1 Mallett Way, Suite 104, Bluffton, SC 29910 o notificando al Tribunal del Condado de Colleton, 101 Hampton St. Walterboro, SC 29988.

Tome aviso (**DOUGLAS ENRIQUE VALENCIA TOBIAS**) que una audiencia final ha sido programada para el 19 de junio del 2025 a las 2:00 pm en la cual usted es el Demandado (Caso No 2024-DR-15-00019) en el Tribunal del Condado Colleton, 101 Hampton St. Walterboro, SC 29988.

25 febrero, 3, 10 marzo/2025 (1a. Publicación)

EMPRESA DISTRIBUIDORA

Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios

CONTRATARÁ:

- ✓ Auxiliar Contable, Técnico para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas, Motoristas y Bodegueros
- ✓ Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada.

CONTACTO: 7220-8777

Santa Tecla, La Libertad

Envía tu curriculum

al correo: empleos12025@gmail.com

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

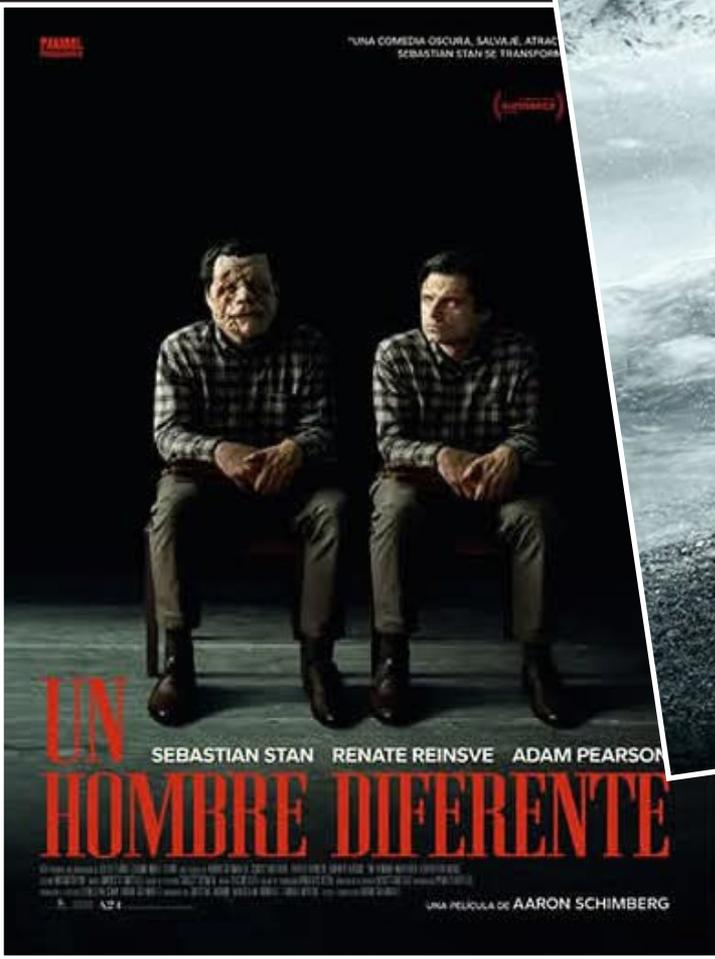
¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

2271-0671

www.diariocolatino.com





La FESFUT despide al entrenador Dóniga Lara

Redacción Deportes

La Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) informó este lunes que ha tomado la decisión de “concluir la relación contractual con el Director Técnico David Dóniga Lara, y su asistente Fernando José Triano”.

La prensa deportiva esperaba un desenlace de este tipo, luego que los seleccionados no habían tenido actividad, como los micro ci-

clos, desde noviembre del año pasado. En diciembre se esperaba un micro ciclo, periodo utilizado por la federación para entrenar a los seleccionados, sin embargo, fue aplazado.

“Agradecemos a los profesores Dóniga Lara y Triano Jiménez por su compromiso y trabajo durante su gestión al frente del Seleccionado Nacional”, dijo la FESFUT.

Asimismo, dijo que en los próximos días anunciarán al nuevo director técnico de la



Selecta.

El periodista deportivo “Chino” Martínez, de la Tribu, especuló que el nuevo entrenador podría ser el colombiano Hernán Darío Gómez, citando a la prensa colombiana.

Martínez, incluso dijo que el presidente del INDES, Yamil Bukele, viajaría a Panamá, donde se supone que los federativos se reunirán con Darío Gómez, para el contrato.

“Si Bukele no lo ha desmentido, dijo Martínez, es

porque algo hay de cierto”.

El entrenador Dóniga llegó a El Salvador en enero de 2024, y debutó con timonel de la Selecta en un partido amistoso en el equipo del astro Leonel Messi, el Inter Miami, donde obtuvo un empate a cero goles.

Dóniga, en su casi año de estar al frente del seleccionado nacional tuvo siete victorias, dos empates y cinco derrotas. Con esos triunfos sacó al país de la liga “B” a la “A” de la Liga de Naciones.

El nuevo entrenador de la Selecta, si Darío Gómez, estará entre la comidilla de la prensa especializada, pues, unos ya dieron su opinión a favor, mientras otros en contra.

En El Güiri Güiri, por ejemplo, uno de los panelistas estuvo en contra del despido de Dóniga, ya que, según él, no es por donde se va a enmendar el estructural retraso del combinado nacional



Madrid/Prensa Latina
Por Fausto Triana

Tempestad y Copa del Rey: Barcelona-Atleti

rios al expresidente del Comité Técnico de Arbitraje), y el expediente Dani Olmo, jugador que en su criterio no debería concluir el torneo por no respetar su conjunto las reglas del fair play financiero.

Todo esto, y más, merodean el ambiente ante el inminente duelo Barcelona-Atleti, uno de los más apasionantes en el plano deportivo, pero que estará acompañado con miradas de lupa hacia el arbitraje.

De por sí controversial, esta vez la actuación de los colegiados revestirá especial importancia. El Barcelona empató en puntos, aunque con mejor di-

ferencia de goles, con el Real Madrid en la tabla de posiciones de LaLiga. La Copa del Rey es una oportunidad de seguir el buen camino iniciado por el técnico alemán Hansi Flick, esperanzado en las prestaciones del polaco Robert Lewandowski, el brasileño Raphinha, el portento catalán Lamine Yamal y los aportes de otros elementos como Pedri González y el propio Olmo.

Enfrente, ya el preparador argentino Diego Simeone le jugó sus cartas con triunfo en un cotejo del calendario regular y tiene al plantel enchufado. Maneja muchas alternativas y

hasta ahora le funcionan.

Desde la cobertura ofensiva de los rioplatenses Julián Alvarez, Angel Correa y Gio Simeone, hasta el eje dominado por el francés Antoine Griezmann, e poderoso revulsivo noruego Alexander Sorloth, y aportes del brasileño Samuel Lino. El miércoles, el Real Madrid choca con la Real Sociedad, un encuentro aparentemente más llevadero para los merengues. Sin embargo, las exigencias de LaLiga y el desafío la próxima semana en octavos de la Champions League (contra el Atleti), suponen nuevos retos.

Dicen que tras la tempestad viene la calma, lo contrario antes las semifinales de la Copa del Rey del Fútbol español y el morbo hoy a flor de piel entre Barcelona y Atlético de Madrid.

El ambiente anda bastante exacerbado con las ácidas polémicas con el arbitraje, protestas airadas del Real Madrid, descalificaciones de

otros actores y una andanada de críticas al presidente de LaLiga, Javier Tebas.

Tebas repartió “trombas marinas” por todas partes, pero muy en particular contra la “casa blanca” por el presunto “victimismo”, “club llorón” y pretencioso por querer impulsar una Superliga de Europa “manejada por oligarcas”.

No le faltaron dardos al Barcelona, por “evidente corrupción por la que debería ser condenado (pagos multimillona-